REF: Contratación Directa Nº 15/2.022 Adquisición de Cámara Digital Profecional y Equipos Informáticos Ad Referendum, ID Nº 420434. ----------

DICTAMEN N°: 28

Asunción, 11 de octubre de 2.022

Visto el Expediente DGAF Nº 830/2.022 donde se expone las especificaciones técnicas para el inicio del proceso de llamado por parte de la Dirección General de Tecnologias de la Información y Comunicación del MDN de manera a dar cumplimiento con los objetivos trazados por la institución, actualmente aprobado en el Programa Anual de Compras por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2.020 menciona en su Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: *"... Los Organismos Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del estado y municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia".*

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de precios referenciales, a ser utilizados por los Organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas, según se detalla en el Anexo:

Método para la elaboración de precios referenciales:

Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal de internet, o a través de publicaciones periodística, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.*
2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes y servicios u obras similares o idénticas a lo solicitado.*
3. *Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de información de contrataciones públicas.*

1. *Precio de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Excepcionalmente, si por la complejidad especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para mantener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia...

Para los Ítems Nº 1, 2, 3 y 4.

Se tiene a vista los precios referenciales de las firmas en la naturaleza del bien a adquirir, también cotizaciones de precios ofertados, páginas oficiales de internet y contratos adjudicados por Entidades Públicas y la propia Convocante.

La Convocante se acoge a la excepción para el ítem N° 4 Camara Digital Profesional debido a que el mismo fue cotizado únicamente por la firma ONLINE PARAGUAY S.A, ALFATEC, y se tomo de la página web CASA NISSEI, adoptamos dos precios de referencia contemplado en la normativa legal vigente ya que no es posible obtener de otra fuente ya sea de la web y tampoco de precios adjudicados en el SICP por la complejidad del bien, obra el respaldo correspondiente de las cotizaciones y el promedio calculado conforme se detalla mas abajo:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Cotización OFFICE COMPU S.A.	Cotización MASTER SOFT S.R.L.	CONTRATO N° 13/2021 MDN	Precio Unitario Promedio IvaIncluido
1	Computadora PC de escritorio tipo I	2	Unidad	Unidad	9.283.800	8.299.332	6.633.800	8.072.311
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cotización ONLINE S.A.**	**ORDEN DE COMPRA N° 03/2021 UNA**	**PAGINA WEB - OFIMARKET**	**Precio Unitario Promedio IvaIncluido**
2	Impresora Matricial carro corto	2	Unidad	Unidad	2.982.000	1.585.000	1.707.500	2.091.500
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**ONLINE S.A.**	**ORDEN DE COMPRA N° 02/2021 UNA**	**Cotización DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**Precio Unitario Promedio IvaIncluido**
3	Proyector Multimedia	2	Unidad	Unidad	6.922.000	7.900.000	9.818.000	8.213.333
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**ONLINE S.A. Y PAGINA WEB CASA NISSEI**	**ALFATEC**		**Precio Unitario Promedio IvaIncluido**

4	Cámara Digital Profesional - cuerpo	2	Unidad	Unidad	14.861.709	20.114.350	_____	17.488.030

Por lo expuesto precedentemente, esta Dirección de Contratación de Bienes y Servicios conforme al estudio realizado y las documentaciones obrantes de los precios promedios obtenidos se ajustan a la Resolución 1.890/2.020 y recomienda la realización de los trámites correspondientes para el inicio del llamado de Adquisición de Cámara Digital Profecional y Equipos Informáticos Ad Referendum, se adjunta los antecedentes de costos para la obtención del precio referencial obtenido.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA
CAP AVL – Director DCBS

CONTRATO Nº 13/2.021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2.021.

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en la casa de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 412.151**, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **DATA LAB S.A.**, con RUC Nº 80030218-4, domiciliado en la casa de la Avenida Artigas N° 1.645, Asunción – República del Paraguay, representado para este acto por la Señora **MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 654.349**, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificados en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente, "parte" acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Equipos Informáticos", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) Los datos consignados en el SICP;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 393.314.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas Nº 03/2.021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", convocado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa Nº 102/2.021.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

6. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43211509-01	Notebook Tipo I (conforme a la plantilla del SICP)	Unidad	3	DELL	EE.UU	8.967.350	26.902.050
3	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de escritorio Tipo I (conforme a la plantilla del SICP)	Unidad	2	DELL	EE.UU	6.633.800	13.267.600
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO								40.169.650

ÍTEM Nº 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CARACTERISTICAS	Especificaciones técnicas del bien ofertado.
Marca		Dell
Modelo		Precision 3550
1 - Tipo	Workstation. Exigido	Workstation
2 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	Procesador Intel core i5-10310U de 4 (cuatro) núcleos físicos hasta 4.4 GHz (superior) con frecuencia turbo. Memoria Cache 6 Mb. Soporte de Virtualización de Hardware.
3 - Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior). 16 GB	Memoria RAM tipo DDR4 SDRAM 2666MHz (superior). 16 GB
4 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA - 1TB como mínimo. Exigido	Unidad de disco duro tipo SATA - 1TB
5 - Tarjeta de Sonido	Integrado - Exigido	Tarjeta de sonido integrada
6 - Parlantes	Integrado - Exigido	Parlante integrado
7 - Tarjeta de Video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior.	Tarjeta de video dedicada. No utiliza la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB.
8 - Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior. Exigido	Pantalla tipo LED FHD igual a 15,6" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920x1080.
9 - Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo. Exigido	Webcam incorporada 720p HD.
10 - Teclado	Standard para Windows en español. Exigido	Teclado standard para Windows en español.
11 - Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones. Exigido	Touch Pad con 2 botones.
12 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Tarjeta Wireless 802.11ac integrada. Bluetooth integrado igual a 4.2. (superior)
13 - Lector de Tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	Lector de Tarjeta de Memoria SD Card reader

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal

14 - Lector de Huella Dactilar	Integrado. Exigido	Lector de Huella Dactilar integrado
15 - Puertos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	VGA x 1 (Con adaptador) - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 3.2 x 3 (superior) - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out - DC In.
16 - Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.
17 - Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido	4-celdas Litio Ion.
18 - Maletín	Compatible con el equipo. Exigido	Maletín compatible con el equipo.
19 - Accesorios	Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido	Mouse Óptico Retráctil. Mouse PAD. Supresor de Picos.
20 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido.	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias.
21 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	CD/DVD y link de la web oficial del fabricante original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc).
22 - Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	Garantía escrita de 24 meses Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a DATA LAB S.A., y viceversa a cargo de DATA LAB S.A. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, DATA LAB S.A., comunicará por escrito el motivo de la demora y proporcionará un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.
23 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, la garantía puede ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El CAS de la marca en el país es Unisys. La gestión de la ejecución de la garantía, podrá ser hecha, directamente a través de DATA LAB SA, corriendo en su caso, por cuenta de DATA LAB SA, la gestión de dicha ejecución.
24 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	Certificación de calidad ISO 9001: 2015. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No se presentan Certificaciones que cubran solo ensamblado.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Data Lab

ÍTEM Nº 3

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CARACTERISTICAS	Especificaciones técnicas del bien ofertado.
Marca		Dell
Modelo		Optiplex 7070 small form factor
1 - Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Small Form Factor (SFF).
2 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	BIOS del sistema actualizable desde la web del Fabricante
3 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)	Procesador Intel core i3-9100 de 4 (cuatro) núcleos físicos. Frecuencia básica de 3.6 GHz (superior). Memoria Cache. 6 Mb . Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar).
4 - Características de Placa Madre	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada	Cuatro bancos de memoria RAM. Cuatro puertos USB 2.0. Seis puertos USB 3.1. (superior) Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX (M.2) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Cuenta con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada.
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.	Memoria RAM Tipo DDR4 2400 MHz (superior). Queda al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 64 GB (superior).
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X).
7 - Unidad de Disco Duro	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Incorporado, Salida para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono
9 - Parlantes	Integrados	Parlante integrado
10 - Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5 mínimo	Tarjeta de video dedicada. Tipo PCI EXPRESS (16x). Soporta dos monitores simultáneos con diferente resolución. Soporta la resolución 1920 x 1080 en 60Hz, ya sea en una pantalla o en dos. Tiene dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más un HDMI. (Se ofertan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta es la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5
11 - Monitores	De la misma manera que el CPU, Conexion VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Monitor Dell de la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se oferta monitores con fuente externa). Cumple con el Estandar Energy Star. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Teclado Dell standard para Windows, español, conexión USB. La marca es igual a la CPU y Monitor. No se oferta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se ofertan teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.
13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	Mouse Dell óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca es igual a la CPU y Monitor. No se oferta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Con 2 botones y scroll.
14 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena.
15 - Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente soporta la carga de todos los componentes del equipo. Cumple con el Estándar Energy Star. Incluye cables de poder y supresor de picos.
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.
17 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.
18 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	CD/DVD y link de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)
19 - Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Garantía escrita de 24 meses Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a DATA LAB S.A., y viceversa a cargo de DATA LAB S.A. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, DATA LAB S.A., comunicará por escrito el motivo de la demora y proporcionará un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, la garantía puede ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El CAS de la marca en el país es Unisys. La gestión de la ejecución de la garantía, podrá ser hecha, directamente a través de DATA LAB SA, corriendo en su caso, por cuenta de DATA LAB SA, la gestión de dicha ejecución.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal

21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Certificación de calidad ISO 9001: 2015. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No se presentan Certificaciones que cubran solo ensamblado.
22 - Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Los componentes principales cuentan con número de parte original del fabricante. Se presenta esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 40.169.650 (guaraníes cuarenta millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta) IVA Incluido.

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con los dispuesto en éstas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO. LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Coordinación de la DGAF.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6.355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6.716/2.021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/2.003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCIÓN.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Agosto de 2.021.

MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS
DATA LAB S.A.
C.I.C. Nº 654.349
Proveedor

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO
C.I.C. Nº 412.151
Contratante

Ítems del llamado Adquisición de Equipos Informáticos y Software con ID: 409261										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio tipo I	Unidad	UNIDAD	NO	12	MSP TECH	PARAGUAY	8.299.332	99.591.984
								Precio Total		99.591.984

Firma
Nombre: Luis M. Oreggioni P.
En calidad de: Representante Legal

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel.: 021-662831
E-mail: administracion@mastersoft.com.py
licitaciones@mastersoft.com.py
www.msptech.com.py

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General
Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel.: 021-662831
E-mail: administracion@mastersoft.com.py
licitaciones@mastersoft.com.py
www.msptech.com.py

OFFICE COMPU S.A.
Telefax: 206 176/7
205 328

Ítems del llamado Adquisición de Equipos Informáticos y Software con ID: 409261

Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
43211509-001	Notebook tipo I	Unidad	UNIDAD	No	7	HP	Mexcio/ China	13,852,300	96,966,100
43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio tipo I	Unidad	UNIDAD	No	12	HP	Mexcio/ China	9,283,800	111,405,600
43212102-001	Impresora matriz de puntos (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	3				No Cotiza
44101504-001	Escaner (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	1				No Cotiza
26111501-008	Switch de 24 Puertos 10/100 MB (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	2				No Cotiza
26111501-009	Switch de 48 Puertos 10/100 MB (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	1				No Cotiza
45111609-001	Proyector multimedia (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	3				No Cotiza

OFFICE COMPU S.A.
Telefax: 206 176/7
205 328

43191508-004	Telefono IP Básico (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	12		No Cotiza
43191508-004	Telefono IP Ejecutivo (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	12		No Cotiza
45121504-002	Camara digital profesional (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	2		No Cotiza
43233205-001	Software antivirus para computadora (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	125		No Cotiza

Precio Total **208,371,700**

Firma

Nombre: Belinda Mercedes Castillo Amadeo

En calidad de: Representante Legal

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
RUC N°: 80000767-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 03/2021								O.C. Institucional N° 03/2021
Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION					Fecha de Emisión: 17 de Junio de 2021		
Entidad:	FACULTAD DE FILOSOFÍA							
Unidad Compradora (Código SICP)	1364							
ID del Llamado:	392.414		Tipo de Procedimiento:		CONTRATACION DIRECTA			
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE IMPRESORAS MATRICIALES								
Proveedor:	OFFICE COMPU S.A.					RUC:	80013316-1	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. N° 392.414	Unidad	EPSON	CHINA	10	1.585.000	15.850.000
						TOTAL		15.850.000

SON GUARANÍES: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE	Hasta: EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: La entrega de los Bienes no podrá exceder el plazo de 20 (VEINTE) días corridos, una vez recepcionados la orden de compras y/o servicios correspondiente.

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Filosofía UNA - Casa Central - Departamento de Informática (Sito en Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Barrio Itapytapunta - Sajonia), Lunes, Miércoles y/o Viernes de 13:00 Horas a 17:00 horas.

Constancia de Presentación de Declaración Jurada.
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el Administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: ***DEPARTAMENTO DE INFORMATICA***

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al *10%* del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	9	543	30	1	0	15.850.000
									15.850.000

Nidia Samudio
FIRMA PROVEEDOR

02/07/21
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser completados y firmados, según corresponda.

Ítems del llamado Adquisición de Equipos Informáticos y Software con ID: 409261

m	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
	43211509-001	Notebook tipo I	Unidad	UNIDAD	No	7	HP	CHINA	15.783.000	110.481.000
	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio tipo I	Unidad	UNIDAD	No	12	HP	MEXICO/CHINA	10.545.000	126.540.000
	43212102-001	Impresora matriz de puntos (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	3	HP	CHINA	2.982.000	8.946.000
	44101504-001	Escaner (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	1	N/C	N/C	0	0
	26111501-008	Switch de 24 Puertos 10/100 MB (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	2	N/C	N/C	0	0
	26111501-009	Switch de 48 Puertos 10/100 MB (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	1	N/C	N/C	0	0
	45111609-001	Proyector multimedia (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	3	N/C	N/C	0	0
	43191508-004	Telefono IP Básico (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	12	N/C	N/C	0	0
	43191508-004	Telefono IP Ejecutivo (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	12	N/C	N/C	0	0
)	45121504-002	Camara digital profesional (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	2	CANON	CHINA	25.675.000	51.350.000
.	43233205-001	Software antivirus para computadora (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	125	N/C	N/C	0	0

Precio Total **297.317.000**

Firma

Nombre: **RODNEY A. MOLAS MARECO**

En calidad de: **PRESIDENTE/DIRECTOR**

ONLINE PARAGUAY S.A.
RUC 80101720-3

datasystems

23325

Ítems del llamado Adquisición de Equipos Informáticos y Software con ID: 409261

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211509-001	Notebook tipo I	Unidad	UNIDAD	No	7			No cotiza	No cotiza
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio tipo I	Unidad	UNIDAD	No	12			No cotiza	No cotiza
3	43212102-001	Impresora matriz de puntos (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	3			No cotiza	No cotiza
4	44101504-001	Escaner (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	1	CANON	Japón o paises licenciatarios	4.249.412	4.249.412
5	26111501-008	Switch de 24 Puertos 10/100 MB (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	2			No cotiza	No cotiza
6	26111501-009	Switch de 48 Puertos 10/100 MB (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	1			No cotiza	No cotiza
7	45111609-001	Proyector multimedia (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	3	CASIO	Japón o paises licenciatarios	9.818.000	29.454.000
8	43191508-004	Telefono IP Básico (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	12			No cotiza	No cotiza
9	43191508-004	Telefono IP Ejecutivo (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	12			No cotiza	No cotiza
10	45121504-002	Cámara digital profesional (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	2			No cotiza	No cotiza
11	43233205-001	Software antivirus para computadora (Conforme a especificaciones técnicas del PBC)	Unidad	UNIDAD	No	125			No cotiza	No cotiza
									Precio Total	**33.703.412**

Firma
Nombre: **Hugo Giménez Aguiar**
En calidad de: **Representante Legal**

datasystems
SAECA

DATASYSTEMS 865

alfatec
EQUIPAMIENTOS FOTOGRÁFICOS

PRESUPUESTO

Cliente: Ministerio de Defensa Nacional UAF N °2
Señores UOC

Cant	*Item*	*Valor Unit*	*Valor Total*
2	Cámara Canon RP (Cuerpo)	8.576.000 Gs.	17.152.000 Gs.
2	Lente Canon RF 24-105mm F/4-7.1 IS STM	2.885.000 Gs.	5.770.000 Gs.
2	Flash Canon 430EX III	1.897.500 Gs.	3.795.000 Gs.
2	Memoria SanDisk Extreme 32Gb 95Mb/seg	113.850 Gs.	227.700 Gs.
1	Estabilizador Zhiyun Weebill 2	3.757.000 Gs.	3.757.000 Gs.
1	Canon RF 100-400mm F/5.6-8 IS USM	5.465.000 Gs.	10.930.000 Gs.
			41.631.700 Gs.

- Todos los precios ya incluyen IVA 10%.
- Cámara y lente con garantía de 6 meses.
- Baterías con garantía de 30 días.
- Presupuesto válido hasta el 04/08/2022 (baja cantidad en Stock)

Alfatec Equipos Fotográficos
San Blas 851 Shopping Rahal Center Tel: 061 502 341

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 02	O.C. Institucional N° 02/2022

Nivel de Entidad:		**28- Universidades Nacionales**		**Fecha de Emisión :**	**30 / 03 / 2022**
Entidad:	**1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**				
Unidad Compradora (Código SICP)		**1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL**			
ID del Llamado:		**406348**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA					
Proveedor:	**SDA PARAGUAY S.A.**		**RUC:**	**80017709-6**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	CÓDIGO SICP	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Proyector multimedia.	unidad	BenQ	China	4	7.900.000	31.600.000
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
							TOTAL	**31.600.000**

SON GUARANÍES: Treinta y un millones seiscientos mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: la firma por el Proveedor.	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Anexo C de la Carta de invitación.

LUGAR DE ENTREGA: (Cmte. Gamarra y Gdor. Irala – Itapytapunta) CEPB.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: OSCAR ISRAEL CAREAGA OLMEDO, JEFE DE DEPARTAMENTO SUOC

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

SI la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Si Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	1	18	530/534	30	1	11	31.600.000
						Total:			31.600.000

SDA PARAGUAY S.A. Telefax: (595 21) 908462 Mcal. López 347 - Lambaré	31/03/2022	Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos Director General Interino
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

ONLINE PARAGUAY
RUC Nº 80101720-3

10 / AGOSTO / 2022

Señores:
Unidad Administrativa Financiera Nº 2 – Ministerio de Defensa Nacional

De nuestra mayor consideración:
ONLINE PARAGUAY SA tiene el agrado de dirigirse a Ustedes con el objeto de presentarles la Propuesta Comercial con Referencia **"EQUIPOS INFORMATICOS"**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total IVA Incluido
1	Notebook tipo I	6	Unidad	Unidad	15.800.000	94.800.000
2	Computadora PC de escritorio tipo I	10	Unidad	Unidad	12.694.000	126.940.000
3	Impresora Matricial carro corto	2	Unidad	Unidad	2.990.000	5.980.000
4	Scanner	1	Unidad	Unidad	2.121.000	2.121.000
5	Switch 24	2	Unidad	Unidad	1.199.000	2.398.000
6	Switch 48	1	Unidad	Unidad	2.053.000	2.053.000
7	Proyector Multimedia	2	Unidad	Unidad	5.076.000	10.152.000
	7.1. Pantalla de proyección	2	Unidad	Unidad	1.846.000	3.692.000
8	Telefono IP Básico	10	Unidad	Unidad	N/C	N/C
9	Telefono IP Ejecutivo	10	Unidad	Unidad	N/C	N/C
10	Cámara Fotográfica Profesional - cuerpo	2	Unidad	Unidad	19.684.760	39.369.520
	10.1. Lente 24-105mm compatible con la cámara	2	Unidad	Unidad	670.250	1.340.500
	10.2. Flash compatible con la cámara	2	Unidad	Unidad	2.183.000	4.366.000
	10.3. Estabilizador de cámara	2	Unidad	Unidad	1.676.354	3.352.708
	10.4. Memoria de 32 GB	2	Unidad	Unidad	177.000	354.000
11	Software Antivirus	30	Unidad	Unidad	N/C	N/C
Total IVA Incluido						**296.918.728**

Presupuesto valido: 15 días
Plazo de entrega: 45 días
Forma de pago: Crédito 30 a 60 días

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente.

ONLINE PARAGUAY S.A.
RUC 80101720-3

Nombre: **Rodney Antonio Molas Mareco**
En calidad de: **Presidente/Director**

Campamento Sauce y 23 de Octubre
Fdo. de la Mora - Zona Norte
Tel.: 021-7289307
Mail: onlinesapy@gmail.com

ANTECEDENTRES DE COSTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMARA DIGITAL PROFESIONAL Y EQUIPOS INFORMÁTICOS.

ÍTEM N° 2

ÍTEM N° 3

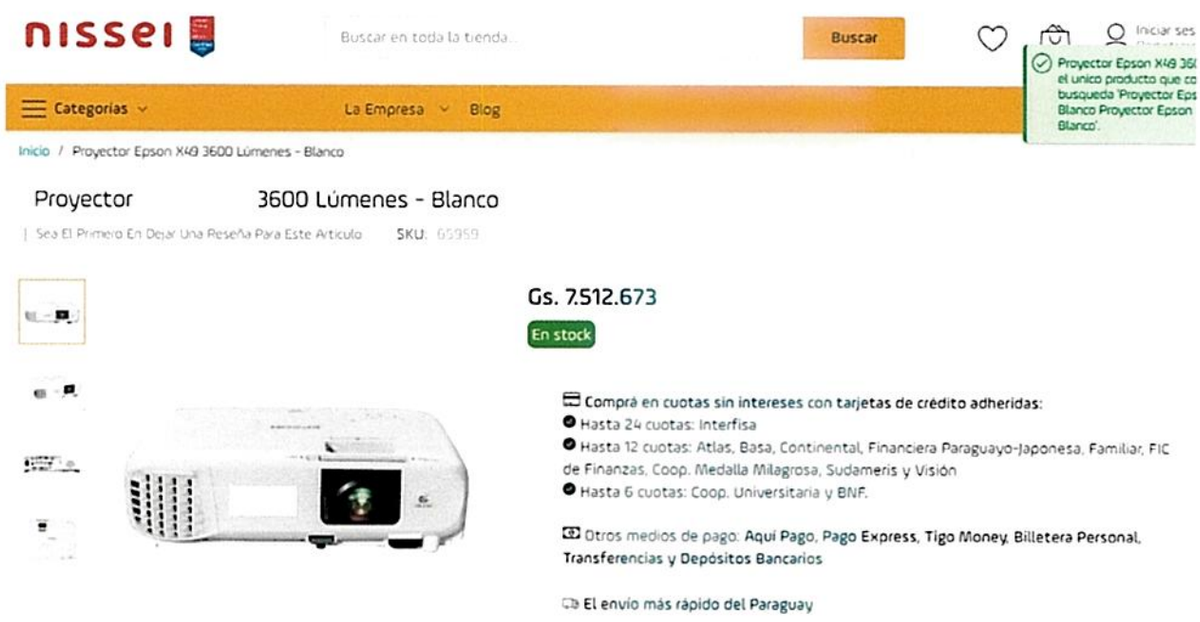

ÍTEM N° 4

nissei
Buscar en toda la tienda...
Categorías
La Empresa
Blog
Inicio / Cámara Canon EOS 90D
Cámara
| Sea El Primero En Dejar Una Reseña Para Este Artículo
SKU: PC-79440
Gs. 9.484.855
En stock
Comprá en cuot
Hasta 24 cuotas:
Hasta 12 cuotas:
de Finanzas, Coop.
Hasta 6 cuotas:
Otros medios d
Depósitos Bancari
El envío más rá